Manual para la obtención del certificado digital y acceso a modelos y certificados tributarios para personas físicas

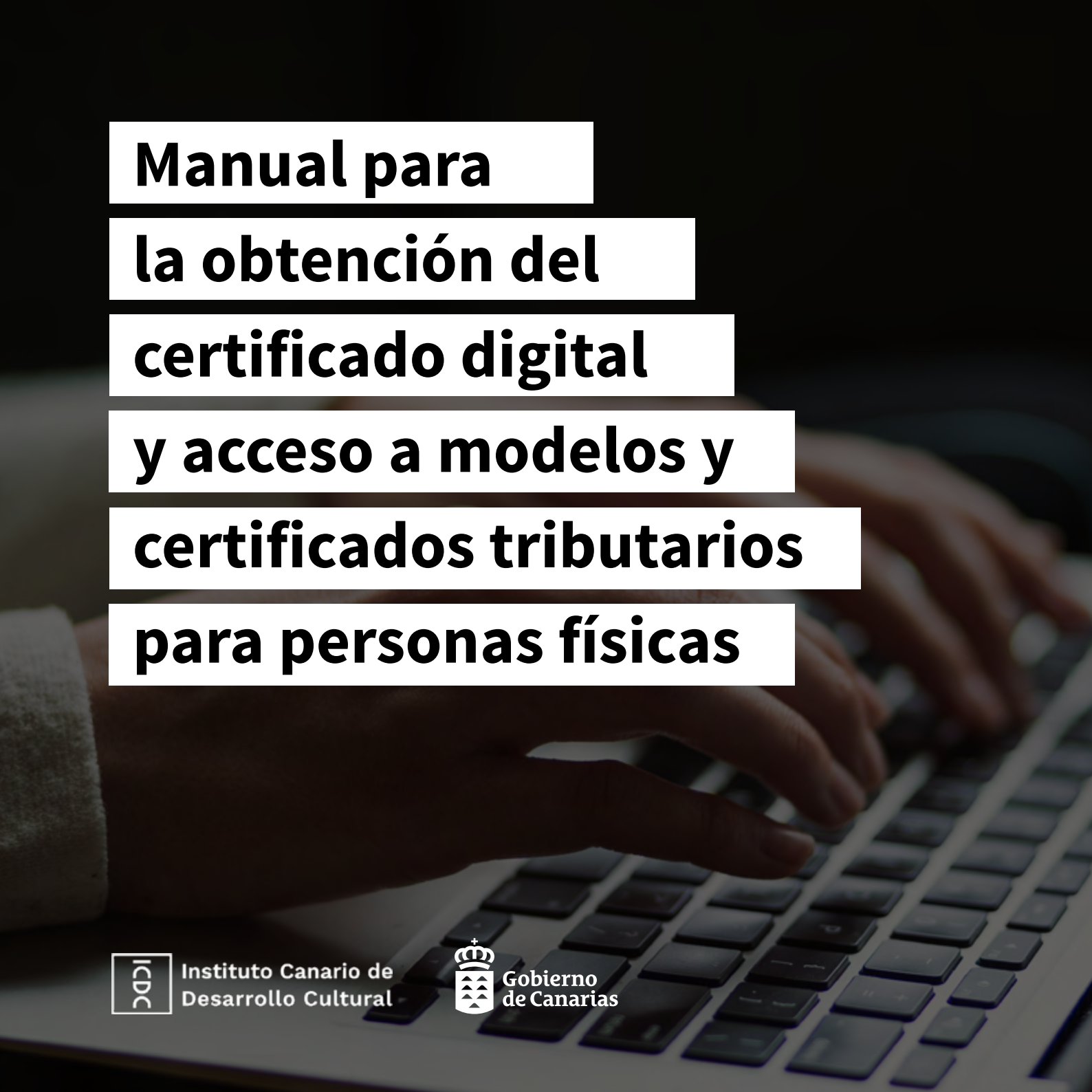

Instituto Canario de Desarrollo Cultural

Gobierno de Canarias

Índice

- Obtención del certificado digital
- Modelos y certificados tributarios exigidos en el caso de artistas en régimen de trabajador por cuenta propia.
- Modelos y certificados tributarios exigidos en el caso de artistas que realicen prestaciones artísticas ocasionales.

Obtención del certificado digital

El certificado digital permite realizar diversas gestiones y trámites en el ámbito de la Administración Pública, y agiliza los procesos en la gestión cultural, máxime en el periodo actual, donde las tecnologías están siendo una herramienta esencial.

El proceso de obtención del certificado se divide en tres pasos.

Debe realizar los tres pasos desde el mismo ordenador y el mismo navegador.

Regresar al índice

1

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL

Solicitud

Abra su navegador de Internet y entre en la página: https://www.cert.fnmt.es. En el menú pulse "**Certificados**" y, posteriormente, en "**Persona física**". Entonces, se abrirá la Sede Electrónica en la que se puede presentar la solicitud. Tendremos que pulsar "**Obtener certificado software**" y luego, "**Solicitar certificado**".

En este momento se abrirá una ventana de solicitud en la que se nos pedirán los siguientes datos: **NIF/NIE**, **primer apellido** y **correo electrónico**.

Una vez aceptados y enviada la petición, el navegador generará un **código de solicitud que será recibido por correo electrónico**. Este código ha de ser presentado en una Oficina de Registro en el momento de acreditar nuestra identidad (siguiente paso).

Regresar al índice

2

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL

Acreditación de la identidad

Con el código obtenido en el paso anterior y un documento identificativo (especificados en el siguiente párrafo) hay que acudir presencialmente a una **Oficina de Acreditación** con cita previa. La propia página de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre facilita el proceso, ya que tiene un sistema que advierte de qué oficina es la más cercana. Para ello, en la siguiente página https://www.cert.fnmt.es hay que pulsar "**Certificados**", "**Persona física**", "**Obtener certificado software**" y "**Acreditar identidad**". En la parte de abajo habría que clicar, por último el "**localizador de oficinas**".

Para acreditar la identidad es necesario, en caso de ser ciudadano español, el código de solicitud junto con el **DNI, pasaporte o carné de conducir**. En caso de ser ciudadano extranjero, además, hay que presentar el documento oficial de concesión del **NIF/NIE junto con el pasaporte o la tarjeta roja/verde/blanca de identificación de extranjeros**.

Regresar al índice

3

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL

Descarga del certificado

Por último, una vez completados los dos pasos previos, se podrá proceder a la descarga e instalación del certificado. Para ello es importante utilizar el mismo navegador y ordenador que se utilizó para realizar la solicitud.

En la página https://www.cert.fnmt.es habría que pulsar "**Certificados**", luego "**Persona física**", "**Obtener certificado software**" y "**Descargar certificado**".

En la ventana que se abrirá el sistema solicitará el **NIF/NIE, el primer apellido y el código de solicitud**. Una vez completados se podrá descargar e instalar el certificado.

Regresar al índice

Modelos/Certificados tributarios exigidos en el caso de artistas en régimen de trabajador por cuenta propia

Los siguientes modelos/certificados tributarios podrán obternerse a través de la firma o certificado digital.

Regresar al índice

Certificado en vigor de contrata y subcontrata, emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a nombre del Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A., con CIF nº A35077817:	**SOLICITUD** (click aquí)
Certificado en vigor de estar al corriente en las obligaciones tributarias y fiscales emitido por la Agencia Tributaria Canaria:	**SOLICITUD** (click aquí)
Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones sociales emitido por la Seguridad Social:	**SOLICITUD** (click aquí)
Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones tributarias para Ayudas y Subvenciones, expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria:	**SOLICITUD** (click aquí)

Regresar al índice

Modelos/Certificados tributarios exigidos en el caso de artistas que realicen prestaciones artísticas ocasionales

Los siguientes modelos/certificados tributarios podrán obternerse a través de la firma o certificado digital.

Regresar al índice

Modelo 036 o 037, censo de empresarios, profesionales y retenedores – Declaración censal de alta, modificación y baja y declaración censal simplificada, expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT):	**SOLICITUD** (click aquí)
Modelo 400, declaración censal de comienzo, modificación o cese, expedido por al Agencia Tributaria Canaria:	**SOLICITUD** (click aquí)

Regresar al índice

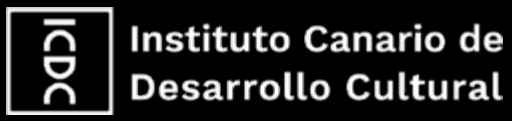
ICDC
Instituto Canario de
Desarrollo Cultural

Gobierno
de Canarias